Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director
APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Administración, Dirección, Redacción y Talleres
MAYOR PRINCIPAL, 15
Apartado de Correos número 34
Teléfono 8

Año XLI.--2.ª época | Viernes, 12 de Junio de 1931 | Número 13.004

ACOTACIONES

La repoblación forestal en la provincia y la actuación de la Confederación del Duero

Nuestro activo corresponsal en Saldaña, nos comunica hoy una grata noticia: La Confederación Hidrográfica del Duero acaba de conceder un crédito de ochocientas mil pesetas para que sean invertidas, durante doce años, en repoblar las orillas del río Carrión en toda la zona valdaviesa. A base de esta considerable aportación económica, podrá realizarse una copiosa repoblación de pinos, chopos y álamos en toda una extensión de más de treinta kilómetros, comprendida entre los pueblos de Velillas del Duque y Villalba de Guardo.

Con júbilo inmenso han re cibido los saldañeses tan gozosa nueva, porque conocen ya la importancia que entraña la repoblación forestal en Castilla y a ella quieren contribuir también con su aportación personal y entusiasta.

Con suma complecencia, por nuestra parte, recogemos hoy la noticia escueta que acabamos de recibir. No necesitamos escribir comentarios elogiosos alrededor de la misma, porque desde siempre hemos cifrado en la labor de la Confederación del Duero las esperanzas máximas. El arraigo que la gran obra de la Confederación ha adquirido en Castilla y especialmente en nuestra provincia, nace, precisamente, d e esta eficiente virtualidad que llega tan oportuna para remedio de las necesidades más urgentes de las zonas rurales.

Queremos, sin embargo, destacar el hecho por lo que tiene de significativo. Entre los múltiples problemas que tienen a Castilla en perenne inquietud, no es el menor este de la repoblación forestal. Hay que ir a la transformación de Castilla, a pasos lentos, pero eficaces; para que en un futuro no muy lejano, el esfuerzo de los labradores no tropiece con la constante esterilidad que les acecha.

Las necesidades de nuestra región necesitan esto precisamente: estudio constante, sobre el terreno, para conocer a fondo la cuantía del mal y para aplicar en cada caso los remedios que aconsejen la técnica y las realidades.

Tiene Palencia, en su zona Norte, vegas magníficas, prometedoras de abundancias generosas. Se necesita, sin embargo, una labor escrupulosa de ordenamiento de cultivos y de preparaciones remotas, para que el labrador encuentre en cada caso un rendimiento adecuado a su esfuerzo y a sus propósitos.

No es poca la labor realizada hasta la fecha por la Confederación del Duero, en este sentido y en nuestra provincia. Los viveros de Carrión—magníficamente atendidos y cuidados—promesa son también de nuevas operaciones forestales. Con esto y un racional y selecto sistema de riegos, la transformación de la tierra de la paramera sobrevendrá paulatinamente, pero con verdaderos aciertos y con eficacias indiscutibles.

Al congratularnos, una vez más, de esta meritísima labor de la Confederación del Duero, hemos de enviar nuestra enhorabuena a los pueblos afectados por tan importante mejora, alentando a todos para que presten a los propósitos de los técnicos de la Confederación, todo el apoyo y la máxima confianza.

Castilla y Palencia agradece n a tan provechoso organismo la labor acertada que en pro de los intereses agrarios, viene realizando en nuestra provincia. Y n os queda todavía la certeza de que todo ello no es sino una pequeña parte del gran programa de reforma agraria que tiene el propósito de desarrollar en esta región la nunca bastante ponderada Confederación del Duero.

VIDA DEPORTIVA

EL CIRCULO VICIOSO

"Venga un buen equipo y mejores partidos y me hago socio." Esto dicen los eternos descontentos.

"Vengan socios y dinero y se darán buenos partidos, teniendo nosotros un excelente equipo." Dice la Directiva.

Así se desenvuelve hoy el Club Deportivo Palencia, dentro de ese fatídico círculo del que es preciso salga. O mepor dicho, que le saquemos.

La permanencia en él, sería mortal para el deporte del balón; y téngase en cuenta que si lo que hoy existe, con ser tan poco, desaparece, será obra de titanes el resucitarlo después.

Todos los palentinos, una gran mayoría por lo menos, desean que haya un buen equipo y esa misma gran mayoría, permanece alejada del Club, y aún del campo de deportes los días de partidos.

La Junta Directiva, fiel a sus deseos e interpretando el de todos los socios, también quiere que haya un buen equipo, un equipo que ponga tan alto el pabellón deportivo local, que a los mismos palentinos asombre; pero, he aquí el círculo vicioso, que antes se señalaba: se necesitan socios, para que con ellos venga el dinero.

Pedir que el Club traiga jugadores de fuera para el equipo y que éstos residan aquí; pedir que la Directiva concierte partidos con equipos de primera fila y que el nuestro les gane; pedir que el campo sea modelo, que cause envidia a propios y extraños, podrá ser una bella utopía, pero no dejará de ser irrealizable mientras los palentinos permanezcan alejados del puesto de lucha que a todos nos corresponde ocupar sin abandonarle, aunque de momento nos derroten, pues de esta lucha es de donde se sacará lo que todo Palencia deportivo ansía y lo que la Directiva del Club busca constantemente.

¿Manera de salir del circulito? Ya se vé más arriba. Socios, socios y socios, o lo que es lo mismo, dinero, dinero y dinero. En cuanto el Club Deportivo Palencia, cuente con uno de los seis medios mentados, veremos, los que hoy estamos conformes y los que no lo están, cómo habrá buenos partidos y llegaremos a tomar parte en campeonatos de Liga y España, como les ha sucedido a muchos equipos que a fuerza de voluntad y con el apoyo de la opinión, se lograron colocar en lugares preeminentes que hoy nos parecen inaccesibles, pero que solo con la receta apuntada, nos ha de ser fácil escalar.

Ahora que conviene tener en cuenta, que el lugar ocupado por esos equipos no lo ha sido en un año ni en dos y también deben tener presente los descontentos locales, que hoy está haciendo el Deportivo, más, infinitamente más, que cualquier Club de España de su categoría y de su edad. En los demás Clubs, también se vieron, se ven y se verán, malos partidos y que antes de lograr destacarse fueron la víctima propiciatoria para que otros más fuertes les vencieran a placer.

Mas si nosotros queremos evitar esto, que a tantos indigna pero a pocos sonroja—pues si les sonrojara ya saben la manera de evitarlo—, vayamos decididos a la conquista de socios.

Que cada uno nos propongamos traer a nuestras filas a un reacio, a uno de esos eternos descontentos, previamente convencido, y todos veremos cómo el Club, al recibir estas inyecciones, reacciona y luego ahí está la Junta Directiva, para evitar que el paciente decaiga.

Entonces el pedir equipo y partido será una cosa razonable y no traerá como consecuencia la otra petición, socios y dinero.

G. SEVERO

LA ACTUALIDAD POLITICA

A la salida del Consejo de ministros, celebrado ayer tarde, se facilita a los periodistas una nota sobre la cuestión catalana

SE ACUERDAN ECONOMIAS EN OBRAS PUBLICAS Y REDUCCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE MARINA

A LA ENTRADA

MADRID.—Poco después de las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. Llegaron juntos los de Trabajo y Gobernación, señores Largo Caballero y Maura, y al primero le preguntaron los periodistas si había leído el mensaje del presidente de la Generalidad de Cataluña, en el que afirma que se pensaba otorgar a aquélla la delegación regional del Trabajo.

—Es completamente falso—contestó—y si el resto del mensaje dice tanta verdad como esa, será algo muy curioso.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo que hablaría de economías. Acerca del asunto de los ferroviarios despedidos en 1917, manifestó que sigue su curso con las Compañías. Por su parte busca una fórmula que llevará al próximo Consejo.

El ministro de usticia, señor de los Ríos, manifestó que había informado ante la comisión agraria acerca de los bienes de propios y comunales. También ha tratado de un caso típico que está sin resolver. Se trata de una sentencia del Tribunal Supremo, dictada en 1871, que todavía está sin ejecutar, y afecta a 43.000 hectáreas, con lo que se resolvería el problema social en Extremadura.

Ha pedido dictamen a los técnicos, no porque haya dudas, sino para avalar la solución definitiva. En cuanto a la reorganización agraria, el Gobierno estudiará la reforma que proponga la comisión y la llevará a las Cortes.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

LOS INGRESOS DE LA CAMPSA

El ministro de Hacienda, antes de comenzar el Consejo, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Como complemento a los planes del ministro de Hacienda, en relación con el Monopolio de Petróleos, y habiéndose ya hecho cargo directamente aquél de las Agencias recaudadoras en todas las provincias, se ha dispuesto que los ingresos de la Campsa se hagan en las sucursales respectivas del Banco de España, con toda la elasticidad necesaria a fin de que el servicio se mantenga en las mejores condiciones, prescindiéndose de la Banca privada. En tal sentido se han comunicado hoy órdenes telegráficas."

A LA SALIDA

El Consejo ha terminado a las once menos diez minutos de la noche.

Al salir el señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que se había aprobado la ley de accidentes del trabajo y añadió que el Gobierno le había facultado para organizar la Conferencia minera solicitada por la Confederación Nacional del Trabajo.

Se le preguntó si esta Conferencia tendría lugar en Madrid o en Oviedo, y dijo que todavía no estaba decidido el lugar donde se celebre, pero que él, como ministro de Trabajo, estaba encargado de todos los detalles de ejecución.

También le interogaron los periodistas acerca de si la huelga en Asturias terminaría una vez adoptado el acuerdo de organizar la Conferencia.

El señor Largo Caballero manifestó que, a su juicio, creía que mañana o pasado entrarían todos los obreros al trabajo.

El señor Maura dijo que se había firmado una combinación de gobernadores, en la cual entraba el de Barcelona, pero se negó a dar nombres hasta evacuar una consulta, para evitar que ocurriera lo que con el nombramiento del señor Bernis.

Los periodistas le preguntaron que a qué se debía la prolongación del Consejo hasta las once de la noche.

—Son muchos los asuntos que hemos examinado y que están reflejados en la nota oficiosa.

—¿Pero no se ha discutido algún asunto concreto?, le preguntaron.

El señor Maura sonrió y cambió una mirada de inteligencia con el señor Largo Caballero, y dijo: Estos quieren tirarnos de la lengua.

El señor Largo Caballero replicó: Es natural. Ese es su oficio.

Los periodistas querían saber si el asunto era el relativo al mensaje presidencial del señor Maciá, y el señor Maura contestó: De eso hemos tratado muy brevemente en el Consejo.

LA CUESTION CATALANA

El ministro de Instrucción facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Con motivo del mensaje del señor Maciá ante la Asamblea de la Generalidad, el Gobierno, resuelto a cumplir con lealtad de conducta y amplitud de criterio el pacto de San Sebastián, recuerda y declara una vez más, que lo allí convenido no era ni puede ser la aceptación de situaciones futuras, de hecho totalmente imposible de prever, y sí el compromiso de presentar a la deliberación de las Cortes Constituyentes, cuyo poder soberano nadie puede limitar, un proyecto de estatutos, expresión genuina y contrastada de la voluntad popular de Cataluña o de cualquiera otra región.

En cuanto a la afirmación de que hayan existido compromisos no cumplidos por parte de algún ministerio, importa declarar que no había compromiso alguno de Gobierno y sí únicamente la declaración favorable de ánimo que se ha ido traduciendo en las medidas que el mismo señor Maciá reconoce."

NOTA OFICIOSA

Después de leída esta nota, el señor Domingo entregó a los periodistas el texto de la redactada como referencia del Consejo, que dice:

"Justicia.—El ministro dió cuenta de los trabajos de las comisiones técnica, agraria y jurídica e hizo saber que la última tiene ya terminado el anteproyecto de Constitución y muy adelantados otros anteproyectos. La primera, a la que ha ocurrido hoy, lleva asimismo muy avanzado el estudio de alguno de los más importantes temas del problema agrario.

El ministro presentó al Consejo la propuesta de indulto parcial, de acuerdo con el Consejo de Estado, a favor del reo Pablo Arroyo Rodríguez.

Instrucción.—Decreto de nombramiento de directores, vicedirectores, secretarios y vicesecretarios de las Escuelas de Comercio.

Decreto sobre el nombramiento de directores, vicedirectores y secretarios de los Institutos nacionales de segunda enseñanza.

Idem nombrando decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al catedrático don Benito Alvarez Buylla.

Idem sobre dimisión y nombramientos de delegados de Bellas Artes.

Nombrando delegado de Bellas Artes de la provincia de Lugo a don Manuel García Blanco.

Idem de la de La Coruña, a don Angel del Castillo.

Idem de la de León, a don Julio Suárez Ariarte.

Idem de la de Orense, a don Ramón Otero.

Idem de la de Valencia. a don Agustín Trigo Mezquita.

Idem de la de Sevilla, a don Juan María Aguilar.

Idem de la de Badajoz, a don Maximiliano Macías.

Cesando en el cargo de delegado de Bellas Artes en la provincia de León, don Miguel Bravo.

Admitiendo la dimisión a don José Seijo Rubio, delegado de Bellas Artes en la provincia de La Coruña.

Idem cesando el delegado de la provincia de Sevilla, don Andrés Parladé.

Idem de la de Orense, don Manuel Macía.

Idem de la de Badajoz, don Antonio Soler.

Idem de la de Valencia. don Manuel González Martí.

Trabajo.—Examináronse con minuciosidad y fueron detenidamente declaradas las bases legales para aplicar la legislación sobre accidente del trabajo en la agricultura.

Se acordó autorizar al ministro de Trabajo para convocar cuanto antes a una conferencia nacional minera, con representación de los distintos intereses, que proponga al Gobierno las fórmulas que éste por sí o sometiéndolas a las Cortes, regulen el trabajo en las minas".

ECONOMIAS EN OBRAS PUBLICAS

Durante la celebración del Consejo se facilitó otra nota que dice:

"En la reunión ministerial de esta tarde fué examinada la economía posible y de inmediata adopción en las obras públicas. Creyendo el Gobierno que la temporada actual es la más a propósito para suspender determinados trabajos, cuya mano de obra puede ser ahora absorbida en parte muy considerable por las faenas agrícolas, resulta muy sensible para el Gobierno suspender, aunque sólo sea temporalmente, obras cuya realización había despertado grandes esperanzas en ciertas comarcas. Pero ha de atenerse a la realidad, evidenciada por el estado de nuestra Hacienda, la cual exige cuantiosos sacrificios, para impedir un desnivel presupuestario provocado por las dotaciones insuficientes de las partidas de gastos indispensables y por el acomodamiento de obras públicas en ritmos de aceleramiento incompatible con nuestra potencia económica.

Después de un maduro examen, en el cual intervinieron todos los ministros, se han acordado las siguientes reducciones:

En los servicios hidráulicos: obras de riego, 1.400.000 pesetas; defensas y encauzamientos, doscientas mil pesetas; abastecimiento de poblaciones, 725.000 pesetas; subvenciones y auxilios, 4.175.600 pesetas. Total, 6.500.000 pesetas.

En esta baja van incluidas las subvenciones para el Salto del Alberche y el pantano de la Toba.

Ferrocarriles: obras de mejora y adquisición de material en las líneas en explotación, doble vía, 4.100.000 pesetas; renovación de vías y refuerzo de puentes, siete millones; adquisición de material móvil y de tracción, 22.000.000; servicios eléctricos, 2.900.000; otras obras y mejoras, 15.000.000. Total, 51.000.000. Se consigna para atenciones imprevistas 1.000.000 de pesetas, con lo cual la economía efectiva es de 50.000.000.

La atención que se considera de más urgencia y de consiguiente no se abandona, es la que se refiere a la renovación de vías y refuerzos de puentes, pues es operación que no puede interrumpirse por requerirse con urgencia el poner las vías en condiciones de dar paso a los motores modernos, muchos de los cuales están adquiridos, y otras en trámite de elección, y la necesidad de establecer las velocidades que requieren los intereses públicos.

En esa partida se calcula la baja, teniendo en cuenta las necesidades del presente año, las obras ya ejecutadas, las operaciones y pagos segun el orden de urgencia y ejecución de las obras por el capítulo de doble vía, algunas de las cuales ya comenzadas, no conviene interrumpir.

En el concepto de adquisición de material móvil y de tracción se tienen en cuenta solo de una manera aproximada los compromisos que se precisan satisfacer en el presente año para la ejecución de esta clase de material que se comprometió en años pasados, dando lugar la baja propuesta a que se suspendan en absoluto las autorizaciones a las compañías durante el presente año para contratar suministros de esta clase.

En el concepto de servicios eléctricos y otras obras de mejoras, solamente se calcula como precisa la cantidad que debe ser abonada por certificación de obras ya comprometidas.

En cuanto a las atenciones de los ferrocarriles explotados por el Estado, se consideró que era preciso dejar la cifra tal como estaba propuesta en el plan económico, dada su pequeña importancia, 3.700.000 pesetas.

El Consejo Superior de Ferrocarriles y con él la Dirección del ramo, procederán al reajuste definitivo de la cifra de 150.000.000 a que queda reducida la consignación.

En los ferrocarriles en construcción las supresiones acordadas por orden de menor utilidad son las que siguen. Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, 5.700.000; Puertollano a Córdoba, 3.500.000; Zamora a Coruña, trozos segundo y tercero, 13 millones 200.000; Baiza a Utiel, secciones primera y segunda, nueve millones; Madrid a Burgos, sección primera. 5.600.000; Teruel a Alcañiz, 2.800.000; Ferrol a Gijón, diveros trozos por contrato restringido, 900.000 pesetas.

Otras obras de este mismo ferrocarril en condiciones de suspensión, 2.500.000; Villa del Prado a San Martín de Valdeiglesias, 800.000. Total, 44.000.000 de pesetas.

Sumaba la cifra global de estas reducciones obtenidas en servicios hidráulicos y obras de mejoras y nueva construcción en ferro carriles, las economías en el ministerio de Fomento ascienden a la cifra de 100.500.000.

Al Gobierno no se le oculta la repercusión que estas medidas obligadas y dolorosas han de producir a la vida del trabajo, y para paliarlas destinará una cantidad considerable como subsidio de paro.

Al ministro han llegado las insinuaciones de que algunas provincias afectadas por las líneas cuyas obras se suspenden están dispuestas a proseguir por su cuenta los trabajos. El Gobierno escucharía con la mejor voluntad proposiciones de este género que tendieran a anular o acortar el período suspensivo que se vé obligado a decretar ahora.

En el departamento de Marina fueron aprobadas las reducciones siguientes: Fuerzas navales, personal, 559.536 pesetas; fuerzas aeronavales, 49.767; consumo de buques, 500.000; nuevas construcciones de bases navales, 23.613.782; licenciamiento de Marinería. doscientas catorce mil 832. Total, 24.937.918 pesetas.

A las economías enunciadas en Fomento y Marina procede agregar las ya concedidas en Guerra, que pueden cifrarse en el segundo semestre en 65.000.000 de pesetas.

En números redondos, las reducciones acordadas en los tres departamentos suman 190.500.000 pesetas, que se logran totalmente en lo que resta de ejercicio.

El Gobierno seguirá revisando los gastos de los demás ministerios, para la consecución de las economías que sean posibles".

LA HUELGA EN ASTURIAS

A las nueve de la noche el ministro de Trabajo recibió a una comisión minera asturiana de la Confederación del Trabajo, que por la tarde habían visitado al señor Largo Caballero, acompañados por Angel Pestaña.

Momentos después salió la comisión, manifestando a los periodistas que habían hablado con el ministro para recibir la contestación a la propuesta presentada esta tarde con relación a la ponencia para que se estudie la jornada de trabajo en las minas y condiciones de jornales, etc.

Dicha propuesta consisite en que sea nombrada una ponencia integrada por representantes del Sindicato único y del Sindicato minero afecto a la U. G. de T. de Asturias, así como también de patronos, la cual se encargará del estudio definitivo de dicha ponencia, añadiendo los mineros que la huelga planteada en Asturias se solucionará seguramente mañana. pues el Consejo de ministros ha accedido a las peticiones formuladas por el Sindicato, habiéndose prometido levantar la clausura a los centros obreros, poner en libertad a los detenidos que no estén sujetos a procedimiento judicial, y en libertad provisional a los que estén procesados.

Terminaron diciendo que todo dependía de una reunión que tendrán mañana en el Gobierno civil de Oviedo los obreros y patronos.

LOS SERVICIOS DE POLICIA

El director general de Seguridad llegó al ministerio de Hacienda a las nueve de la noche, y pasó al salón de Consejo, donde conferenció con el ministro de la Gobernación.

Al salir manifestó a los periodistas que había terminado la reorganización de los servios de la Policía de Madrid, y que publicará una vez que lo apruebe el ministro de la Gobernación.

Se le prenguntó acerca de la situación de los hoy agentes de primera del Cuerpo de Policía, que en virtud de una R. O. del año 21 pasaron en número de 404 desde la categoría de vigilantes de la escala auxiliar a extinguir a la sección técnica, con lo cual, al parecer, se vulneraba la ley de presupuestos y la órganica del Cuerpo.

Anunció que el sábado por la noche marchará a Zamora, acompañando al señor Maura, para celebrar el domingo un acto importante en aquella ciudad. Creo que de Zamora solo hablará el señor Luelmo, pues el ministro de la Gobernación se propone hacer un discurso extenso, único discurso político que pronunciará antes de las elecciones.

Después, el señor Galarza se mostró agradecido al trato que le da "El Debate", a propósito de su campaña sobre la pornografía.

Dijo que se habían recogido libros, folletos y postales, que son verdaderamente monstruosos.

PRESTAMOS A COLONOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS

Publica también la "Gaceta" de hoy una orden del ministerio de Trabajo, en la que se desarrollan los preceptos del Decreto de 18 de de mayo sobre los anticipos a pequeños propietarios o colonos, para los gastos de recolección del año actual.

Las disposiciones del Decreto de 28 de mayo, son extensivas a todas las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Los Ayuntamientos cifrarán la cantidad que necesiten para los anticipos a los colonos y propietarios, teniendo en cuenta las peticiones que se hagan por los interesados, peticiones que relacionarán expresando el nombre del peticionario y la cantidad que solicita del préstamo al Instituto de Previsión y Caja colaboradora correspondiente.

UNA PROPUESTA AL ANTEPROYECTO DE LA CONSTITUCION

ZARAGOZA.—La Derecha Liberal Republicana de Zaragoza ha redactado una propuesta al anteproyecto de la nueva Constitución.

Primero. Afirmación de que España es una República democrática, y que todo el poder del Estado procede del pueblo.

Segundo. Representación proporcional. Reunión anual automática de las Cortes. Soberanía del Parlamento para aprobar o rechazar proyectos de ley. Facultad del Gobierno, previo informe favorable del Cuerpo consultivo correspondiente y del Consejo de Estado, de convertir en ley los proyectos no votados en algún sentido en el tiempo prefijado para ello. El Gobierno someterá su conducta a la sanción del Parlamento. Posibilidad de dictar decretos-leyes estando cerradas las Cortes, previa consulta al Cuerpo asesor correspondiente, Consejo de Estado y Comisiones permanentes de las Cámaras. Obligación del Gobierno de presentar al Parlamento como proyecto el decreto ley.

Tercero. Creación de una Cámara Corporativa en substitución del antiguo Senado.

Cuarto. Independencia de la función judicial, ampliando sus facultades y responsabilidades. Creación del Tribunal de Amparo.

Quinto. Inviolabilidad de los derechos individuales.

Sexto. Reconocimiento pleno e integral de la personalidad de las regiones con los elementos característicos de cada una. Autonomía municipal.

Séptimo. Independencia de la Iglesia. Libertad de conciencia y cultos. Régimen concordatorio.

Octavo. Eficaz actuación en defensa de la moral.

Noveno. Afirmación de la función social de la propiedad y resolución de sus problemas, según las características de cada región.

Décimo. Orientación hacia el Cooperativismo como sistema de producción y consumo. Afirmación del derecho al trabajo y del deber de trabajar.

Undécimo. Nacionalización o municipalización de los servicios, empresas o propiedades que puedan, por ese medio, realizar mejor su finalidad social.

Duodécimo. Supresión de toda diferencia social que no tenga su origen en el mérito propio de los individuos.

Décimotercero. Impuesto general y progresivo sobre la renta conjugad con el sistema actual de impuestos sobre el producto.

Décimocuarto. Instrucción obligatoria. Afirmación de que la enseñanza en todos sus grados no es privilegio del dinero, sino que debe prestarse a los más aptos con los auxilios económicos que fueren precisos. Criterio favorable a la libertad de enseñanza, reservando al Estado la colación de títulos profesionales.

Décimoquinto.—Servicio militar obligatorio con reducción de los contingentes. Civilización de los Códigos de Justicia Militar y de la Marina de Guerra."

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

AMUSCO

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Han tomado posesión del Ayuntamiento de esta villa los concejales últimamente elegidos;

Alcalde, don Avelino Tamayo Rey; primer teniente, don Melchor Heredia Tamayo; segundo, don Juan Donis Campo; síndico, don Román de Hoyos; vocales, don Mariano Ruiz Redondo, don Julio Pinta Sánchez, don Manuel Linacero, don Porfirio Brágimo y don José M. Pastor.

En las primeras sesiones que ha celebrado este Ayuntamiento, tomaron el acuerdo de formar una Junta para recaudar fondos con destino a los obreros sin trabajo.

Componen dicha Junta el párro, el alcalde, el juez, el notario, el médico, el farmacéutico, el veterinario, el maestro y un concejal.

A la suscripción contribuyen todos los vecinos a razón de dos obreros por cada vecino. Todos los obreros se encuentran trabajando en el arreglo de caminos.

VIDA RELIGIOSA

Las fiestas del Santísimo Corpus Christi se han celebrado como años anteriores, con toda solemnidad, asistiendo todo el vecindario a las procesiones con verdadera unción religiosa, entonando cánticos fervorosos.

EL CORRESPONSAL

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio de Castaño

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS)

Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

PRIMERA COMUNION

Esta tuvo lugar el día 31 de mayo, habiéndose acercado por vez primera a la Sagrada Mesa Eucarística, a recibir el Pan de los fuertes, Isabel Tarilonte, Carmen Sánchez, Aurora Rodríguez, Visitación Fernández, Rosalía Treceño, Paulino Marcos, Celestino Marcos, Fernando Alvarez, Angel García, Carlos Pérez, Heliodoro Serna, Josué Pardo y Emiliano Ladrón de Guevara, cuyos angelicales encantos veíanse realzados con las galas propios del dichoso e inolvidable día.

A las nueve de la mañana comenzó el acto, oficiando el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, P. Labrador, quien, abierto el Sagrario, dirigió a los niños sencilla y amorosa plática, fundándose en las palabras de Jesús **"dejad que los niños se acerquen a mí"**, Hízoles ver la necesidad de acudir a tan amante y paternal llamamiento acercándose a recibirle bajo la especie de pan, verdadera medicina del alma, a la que, por singular privilegio, llega para su salvación y santificación.

Púsoles de relieve su dicha inmensa por ser la primera vez que se acercan al sacro banquete y recomiéndales la frecuencia con que a él deben asistir.

Durante la Comunión, que fué numerosísima, por haber comulgado los niños de las escuelas al frente de sus maestros y numerosos fieles, fueron interpretados escogidos motetes por el coro de señoritas de la localidad, que como en veces anteriores, lo hizo con sumo acierto bajo la dirección de don Eusterio Negrete.

Terminada la misa de Comunión, a las diez, en correcta formación los niños, acompañados des u Ilma., Sr. Negrete y párroco don Mariano Rodríguez, dirigiéronse a casa de éste, quien siguiendo la costumbre de años anteriores, les obsequió con espléndido desayuno, que fué servido por doña Demetria Díaz y las elegantes y distinguidas señoritas Piedad Marcos y Petra García.

A su terminación el señor Obispo les obsequió con un rosario y medalla y el señor párroco con una hermosa estampa y un paquete de caramelos.

El entusiasmo de los pequeñuelos se desborda ante estos agasajos y sálense dispuestos a recorrer las casas de sus amistades, quienes les obsequiaron espléndidamente invirtiendo lo recaudado en rica merienda que tuvieron después de los actos religiosos de la tarde, que, con gran solemnidad, se celebraron a las tres, y que fueron: rosario, procesión, presidida por su Ilustrísima, elocuente plática, por el virtuoso párroco, sobre la necesidad de implorar el auxilio de María, especialmente en las actuales circunstancias, actos de fe y despedida a María, resultando los de la mañana y tarde completísimos, fervorosos y de perdurable recuerdo.

Reciba el señor párroco la enhorabuena por su acertada organización y el testimonio de agradecimiento de este su pueblo, a su Ilma. Fr. Teodoro Labrador, por el honor que supo dispensarle accediendo al requerimiento del párroco para tomar parte en dichos actos.

Acompañaron a Fray Labrador sus Hermanas Raimunda Labrador y doña Juana Herrero.

PROTESTA

Las damas de esta localidad en número de 130, han elevado a la Superioridad un escrito protestando de los actos llevados a cabo contra la Iglesia y el orden social, pidiendo la defensa y respeto a la primera y el mantenimiento del segundo por la paz de los espíritus por el respeto y engrandecimiento de España y por el prestigio nacional.

NECROLOGICAS

A los 67 años de edad, ha fallecido el día 2, don Cipriano Montes, maestro jubilado y que en activo ejerció durante largos años en esta localidad.

Su laboriosidad le hizo acreedor a la estimación del vecindario, y sumando a esa cualidad su honradez, bondad y cristiandad, hace que hoy el pueblo todo lamente la pérdida de un ejemplar ciudadano, cuyas virtudes encontrarán un día recompensa en el cielo. Reciban todos sus familiares el más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

SALDAÑA

NECROLOGIA

A los cinco meses de edad, subió al cielo el niño José Eugenio Triana, hijo de los maestros nacionales don José Triana y doña Heliodora García.

Acompañamos a los afligidos padres en su justo dolor.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS

Si vas a París, papá,...
no me traigas la corbata
que mejor y más barata,
en Palencia, Martín dá.
Camisería Martín. Mayor, 78. Teléfono 266.

GUARDO

EL FIN DE MAYO Y EL XV CENTENARIO DEL CONCILIO DE EFESO

Durante todo el mes, hemos venido saboreando la hermosa y profunda Pastoral de nuestro amantísimo Prelado sobre el Concilio de Efeso, y con su meditación nos hemos preparado a festejar a la Madre de Dios, con todo el esplendor que nuestra buena voluntad ha podido lograr.

Todas las mañanas de los días festivos, hemos recorrido las principales calles, cantando a María el Santo Rosario. La asistencia a este devoto y simpático ejercicio, ha estado muy a tono con lo que no podía menos de esperarse de este católico pueblo, tan abundante en testimonios de fe verdadera.

El fin del mes había de ser la recapitulación de todo lo hecho y ¡a la verdad! que lo fué.

Día espléndido amaneció; sin duda, para que la naturaleza no desentonase de la solemnidad de la fiesta.

Empezó el día con la acostumbrada alabanza a María; con el Rosario de la Aurora, al que se pue de decir que solo dejaron de asistir los que realmente no podían.

A las ocho, la misa de Comunión, constituyó una verdadera guirnalda a María, compuesta de 532 comuniones que repartió el Reverendo Padre Superior de los Carmelitas de Reinosa, quien por la tarde, había de cantar las glorias de la Madre de Dios.

A las diez, la misa parroquial para solemnizar la fiesta del día. La Santísima Trinidad, misterio sobre el que predicó nuestro querido Reverendo señor Ecónomo, don Justo Hidalgo, con el acierto que le caracteriza.

¡Que la fiesta de la tarde había de constituir una verdadera manifestación de fe y de amor, bien lo decía la muchedumbre que se dirigía hacia nuestro templo! Rezado el santo Rosario y hecho el ejercicio de las flores, ocupó la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre mencionado ya, quien con verdadera elocuencia y maestría, supo desarollar este tema: A María, la escogida para Madre de Dios, la colmó el Señor de todas las gracias, que a tal dignidad convenía.

Hizo una acertadísima alusión a lo que las imágenes de María representan, ya que en nuestro siglo se quiere prescindir de tal significado, para con ello proferir las más execrables blasfemias, hijas de una ignorancia sectaria, digna de la mayor conmiseración cristiana.

Al regreso de la triunfante procesión, en la que podemos decir que iba todo Guardo, ocupó de nuevo el púlpito el Padre Superior de Reinosa, para agradecer tan inmensa concurrencia, proceder que calificó de verdadero valor cristiano que tan alto sabe colocar el nivel de un pueblo, que de este modo sabe manifestar su amor a la Madre de Dios.

La procesión fué presidida por el Reverendo Padre José Macho, acompañado del Reverendo Padre Carmelita y de don Constancio Villalba, párroco de Muñeca.

La banda municipal interpretó escogidas marchas y el coro de cantoras sencillos y emocionantes cánticos, que dirigió el organista de la parroquia, señor Cermeño.

Se terminó con la imposición de medallas e ingreso de Hijas de María de cincuenta y seis niñas y jóvenes, digno remate de tan simpática fiesta.

A todos los que intervinieron, de una manera especialísima al Reverendo orador, nuestra felicitación más sincera.

Así terminó el mes de María en Guardo; tal fué la última de las catorce procesiones habidas durante ese mes, de las que ocho fueron en honor de la Madre de Dios.

De tal manera, nos disponemos a entrar en junio para manifestar en él nuestro amor a Jesucristo Sacramentado, al Corazón de Jesús y a San Antonio de Padúa, patrono de la ilustre Corporación municipal, fiestas que este año revestirán igual esplendor, por celebrarse el VII centenario de su muerte y cuya novena solemne ha dado ya comienzo.

De todos los actos daremos conocimiento a nuestros lectores.

EL CORRESPONSAL.

ESPINOSA DE VILLAGONZALO

LETRAS DE LUTO

A los cincuenta años de edad, y después de recibir los auxilios espirituales, ha fallecido don Mariano Franco.

Su muerte ha sido profundamente sentida, por todos los vecinos.

A su desconsolada esposa e hijos, Porfiria Franco y Victoria, y demás familia, hago presente el testimonio de mi sentido pésame.

UN SUSCRITOR

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Banco Mercantil

SANTANDER
CAPITAL: 15.0000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

CALZADA DE LOS MOLINOS

GUARDA DE GANADO

Por renuncia voluntaria del que lo venía desempeñando, Eustasio Moreno, el pueblo designó para apacentar al ganado mular a Geminiano González.

SEQUIA PERTINAZ

El campo estaba bien presentado y prometía abundantes frutos; pero ante sequía tan pertinaz la cosecha será la mitad de lo creído y la de leguminosas nula, si Dios no lo remedia, por falta de lluvia.

EL CORRESPONSAL.

SOTO DE CERRATO

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Con más afluencia de fieles que en los dos años anteriores, se ha celebrado en el presente, en esta villa, la solemnidad del Santísimo Corpus Christi.

Ofició la Misa nuestro párroco, siendo muy bien cantada por el organista de la parroquia, Policarpo Sancho y los jóvenes Teodoro Ortega y Leocadio Paredes.

Terminada la Misa, salió la procesión a las once de la mañana, recorriendo el itinerario de costumbre en todas las procesiones.

Formaban en la procesión los estandartes e imágenes con que cuenta la parroquia, que precedían al sacerdote, que bajo palio, llevaba en sus dos manos la magnífica Custodia, en que iba expuesto Jesús Sacramentado. Presidió el religioso acto el Ayuntamiento en corporación y juez municipal.

Los balcones de las calles que recorrió la procesión se hallaban engalanados con elegantes colchas y en el balcón del Ayuntamiento ondeaba además, por vez primera, la nueva bandera nacional.

Por la tarde, a las cuatro, dió principio el solemne novenario que según costumbre dedica esta villa a su ínclito patrón San Antonio de Padua, y al cual asiste en masa, desde tiempo inmemorial, todo el vecindario.

LAS FIESTAS DEL PATRONO

Para las próximas fiestas del patrón del pueblo, San Antonio de Padua, que a juzgar por los preparativos y forasteros que se esperan, prometen estar este año muy animadas y concurridas, han sido contratados para amenizar aquéllas, por los chicos del pueblo, los renombrados dulzaineros de Valladolid "Los Garcías".

DE SOCIEDAD

Después de permanecer una larga temporada en esa capital, ha regresado a ésta, la simpática señorita Mercedes Díez, hija de nuestro buen amigo, el industrial don Eusterio.

—También ha rgeresado de Valladolid, donde ha pasado unos días al lado de la familia, la linda joven Andrea Pastor.

FRESNO.

CERVATOS DE LA CUEZA

"DIA SANITARIO"

Coincidiendo con la fecha señalada para celebrar el denominado "Día sanitario", nuestra primera autoridad local, ha publicado un bando, señalando el gran porcentaje de fiebres paratíficas a que da lugar, según manifestaciones de la Inspeción municipal de Sanidad, la permanencia de algunos estercoleros y lagunas de aguas estancadas en las inmediaciones del pueblo.

Recuerda en el mismo, las reiteradas órdenes dictadas a este fin por el Gobierno e Inspección provincial de Sanidad y señala un plazo de cinco días para que los dueños de los abonos, hagan desaparecer éstos de los sitios próximos donde están emplazados.

Por último, anuncia la aplicación de fuertes sanciones contra los que se muestren remisos en el cumplimiento de lo que se dispone.

—Otro bando de la Alcaldía anuncia que el jueves, continuará en la Casa Consistorial, la vacunación y revacunación ya comenzada en días anteriores.

—En el día de ayer y por dictamen de la Inspección municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, fueron inutilizados 26 kilos de pescado, en malas condiciones para el consumo.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Con extraordinaria solemnidad y enorme concurrencia de fieles, se celebró la festividad del Corpus.

El domingo último, celebró su fiesta sacramental la Cofradía del Santísimo, establecida en la Iglesia parroquial de San Miguel, viéndose igualmente concurrida. Por la tarde, los cofrades fueron obsequiados en el domicilio del mayordomo, don Simeón Fernández, mientras una típica dulzaina atraía a aquel lugar a numerosas parejas, con la cuidada interpretación de animados bailables.

PROXIMA APERTURA

En breve tendrá lugar la inauguración de un nuevo edificio destinado a recreos, construido a este fin por el popular industrial de esta plaza don Eusebio Villota, en sitio céntrico y reuniendo inmejorables condiciones de higiene y amplitud.

EL CORRESPONSAL.

10-6-1931.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral, 28, entresuelo

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo
EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

(10)

La Encíclica de Pío XI sobre la cuestión social

Texto íntegro

(Continuación)

Conviene además que en las diversas naciones, uniendo juntamente propósitos y fuerzas, ya que en el campo económico se encuentran en mutua dependencia y deben ayudarse unas a otras, se esfuercen en promover con sabias convenciones e instituciones una feliz cooperación de economía internacional.

Por lo tanto, si los miembros del cuerpo social fortalecen y enderezan de este modo el principio directivo como timón de la economía social, se podrá decir de los mismos, en cierto modo, aquello que dice el Apóstol del Cuerpo místico de Jesucristo: que "todo el cuerpo compaginado y unido por medio de todas las vías de comunicaciones, en virtud de la proporcionada operación sobre cada miembro) obtiene el aumento propio del cuerpo por su perfección mediante la caridad".

LA ORGANIZACION OBRERA

Recientemente, como todos saben, se ha iniciado una especie de organización sindical y corporativa la cual, dada la materia de nuestra carta Encíclica, pide de nosotros alguna alusión y alguna oportuna consideración.

El Estado reconoce jurídicamente el Sindicato, y no sin carácter de monopolio, en cuanto que él sólo, así reconocido, puede representar respectivamente a los obreros y patronos, y él sólo establecer contratos y pactos de trabajo. La inscripción en el Sindicato es facultativa y solamente en este sentido puede decirse que la organización sindical es libre, ya que la cuota sindical y ciertos impuestos especiales son obligatorios para todos los pertenecientes a determinada categoría, ya sean obreros, ya patronos, del mismo modo que para todos son bligatrios los contratos de trabajo estipulados por el Sindicato jurídico. Es verdad que, autorizadamente, se ha declarado que el Sindicato urídico no excluye la existencia de asociaciones profesionales de hecho.

Las corporaciones son constituídas por representantes de los Sindicatos de obreros y patronos del mismo arte y profesión, y, como verdaderos y propios órganos e instituciones de Estado, dirigen y coordinan a los sindicatos en aquellas cosas que son de interés común.

Se ha prohibido la huelga; si las partes no logran ponerse de acuerdo, interviene el magistrado.

A poco que se reflexione, pueden verse las ventajas de tal ordenación en cuanto queda someramente indicado: la pacífica colaboración de las clases, la represión de las organizaciones y de los conatos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial.

Para no olvidar nada en argumentos de tanta importancia y en armonía con los principios generales antes indicados y con el que inmediatamente señalaremos, debemos decir, además, que vemos que no faltan algunos que temen que el Estado sustituya a las libres actividades en vez de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda; que la nueva ordenación sindical y corporativa tenga un carácter excesivamente burocrático y político, y que, a pesar de las señaladas ventajas generales, pueda servir a particulares intentos políticos más bien que a la constitución e iniciación de un mejor estado social.

Creemos Nos que para alcanzar este otro nobilísimo intento con verdadero y estable benéfico general es necesaria ante todo y sobre todo la bendición de Dios y después la colaboración de todas las buenas voluntades.

Creemos también, como consecuencia necesaria que el mismo intento será alcanzado con más seguridad cuanto mayor sea la contribución de las competencias técnicas profesionales y sociales, y más aún de los principios católicos y de su práctica, por parte, no de la Acción Católica (que no tiene el propósito de desenvolver actividades estrictamente sindicales o políticas), sino por parte de aquellos Hijos Nuestros a quienes la Acción Católica forma exquisitamente en sus principios y en su apostolado, bajo la guía y el magisterio de la Iglesia; de la Iglesia, que aún sobre el terreno más arriba indicado y donde quiera que se agitan y ventilan cuestiones morales no puede olvidar o descuidar el mandato de custodia y de magisterio que se le ha conferido divinamente.

Cuanto hemos dicho sobre la restauración y perfeccionamiento del orden social no podrá ser realizado de ninguna manera sin una reforma de las costumbres según la historia misma nos ofrece espléndido testimonio. Hubo un tiempo en que regía una ordenación social que si bien no era del todo perfecta e intachable en todas sus partes, en cierto modo llegaba a conformarse con la recta razón según las condiciones y las necesidades de los tiempos. Aquella ordenación ha desaparecido desde hace mucho tiempo; y ello no porque no haya podido, con el progreso, desenvolverse y adaptarse a las nuevas condiciones y necesidades de las cosas y en cierto modo haberse dilatado, sino más bien porque los hombres, envilecidos por el egoísmo, se negaron a ampliar, como deberían haberlo hecho adaptándose al creciente número de la mulutitud, los cuadros de aquella ordenación, o porque extraviados por la falsa libertad y por otros errores y no tolerando cualquier otra autoridad, se esforzaron en arrojar de sí toda restricción.

Resta, pues, por consiguiente que después de haber analizado el actual régimen económico y su acérrimo acusador, el socialismo, y haber dado justa y explícita sentencia sobre uno y otro, indaguemos más a fondo la raíz de tantos males e indiquemos el primero y más necesario remedio; esto es, la reforma de las costumbres.

Los profundos cambios de los tiempos

Y verdaderamente profundas son las mutaciones que desde los tiempos de León XIII a los actuales ha experimentado tanto el régimen económico como el socialismo.

Ante todo, es evidente para todos que las condiciones económicas se han transformado profundamente. Y vosotros lo sabéis venerables hermanos y queridos hijos, que nuestro predecesor, de santa memoria, en su Encíclica estudiaba sobre todo aquella ordenación económica en la que generalmente se contribuye a la actividad económica con el capital, por unos, y con el trabajo, por otros; conforme El la definía, con la siguiente feliz expresión: "No puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital".

EN LA ORDENACION ECONOMICA

Ahora bien, León XIII se esforzó todo lo posible en disciplinar esta ordenación económica, conforme a las normas de la rectitud; así es que resulta evidente que dicha ordenación no ha de ser condenada. Y, en suma, no es por naturaleza viciosa; sin embargo, llega a violar el recto orden, cuando el capital vincula a sí mismo los obreros, o sea a la clase proletaria, con el fin y la condición de disfrutar a su arbitrio y ventaja de las empresas y, por lo tanto, de toda la economía sin hacer caso ni de la dignidad humana de los obreros ni del carácter social de la economía, ni de la misma justicia social, ni del bien común.

Verdad es que ni aún hoy es esta la única ordenación económica vigente en todo lugar. Existe otra forma que se refiere también a una gran multitud de personas importantes por su número y poder, cual es, por ejemplo, la clase de agricultores, en la cual la mayor parte del género humano procura para sí con probo y honesto trabajo, cuanto es necesario para la vida. También esta clase tiene sus angustias y sus dificultades, a las que alude nuestro predecesor en algunos lugares de su Encíclica, y Nos también nos hemos referido a ella más de una vez en ésta.

Pero la ordenacin capitalista de la economía, con el dilatarse del

(Continuará)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

REGION

Vuelca un autobús con 40 segadores, resultando heridos

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valladolid.—Procedente de Coruña se dirigía a Guadalajara un omnibus en el que viajaban cuarenta segadores, todos ellos de las diversas provincias gallegas.

Al llegar el ómnibus frente a Villavieja del Cerro, por un descuido del conductor—según se dice—el vehículo volcó, cayendo a una cuneta pronunciada de la carretera.

Los primeros momentos fueron de confusión y espanto.

Aprisionados por el vehículo se hallaban la mayoría de los ocupantes del mismo. Algunos de los que habían sufrido en menor grado los efectos del golpe, se dispusieron a prestar auxilios a sus compañeros, mientras otros marchaban a Tordesillas y a Villavieja a pedir socorro.

En Tordesillas fueron curados los heridos, que ascendían a la cifra de catorce, por el forense señor Bedoya y los titulares señores Hernández y Bueno.

El herido cuyo estado ofrecía más cuidado se llama Manuel Alvarez Pérez, de 23 años, que sufre una herida contusa en la pierna derecha, con fractura abierta en su tercio inferior, de pronóstico reservado.

GRAN CARRETERIA

donde encontraréis carros de todos los tamaños, de varas y viga, maderas bien secas y de buena calidad; se reciben encargos para toda clase de carros; también se cambian por viejos, sirviendo con prontitud; hay palos de armaje muy baratos.

AGUILAR CASERO

Carretera Santander. Palencia.

MADRID

A consecuencia del calor mueren dos personas

CON SINTOMAS DE CONGESTION

MADRID.— A consecuencia del formidable calor de estos últimos tres días, han recibido asistencia en las Casas de Socorro, especialmente en los barrios extremos, 50 personas, con síntomas de congestión, habiendo resultado dos muertos, uno en la Dehesa de la Villa y otro en el Matadero.

UNA QUEJA

MADRID.—Los directivos de la Asociación de empleados de Teléfonos han formulado al Gobierno una quepa por no haber acordado el reingreso de los funcionarios despedidos a causa de haberse reducido las plantillas.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios

NERVIOSAS Y MENTALES

MEDICINA GENERAL

Mayor Pral., 79-81, 2.°

De 11 a 1

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, númerc 4

VALLADOLID

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

CONDE DE GARAY, 5, 2.°

PROVINCIAS

Sobre los deberes de los católicos en las actuales circunstancias

DECLARACION COLECTIVA DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES

TOLEDO.—Los Metropolitanos españoles han hecho pública una declaración colectiva, diciendo que deberes del cargo pastoral que impone el derecho canónico, obligan a los Prelados a vigilar y conservar la pureza de la fe y de las costumbres en el clero, en el pueblo cristiano y en la escuela donde los niños reciben instrucción y educación con arreglo a los principios de le Religión católica. El cumplimiento de este deber sacratísimo ha movido a los Metropolitanos españoles a estudiar serenamente en las actuales circunstancias la situación creada a la Iglesia católica con motivo del nuevo estado de cosas, y a dictar esta declaración, que puede ser garantía para la acción de los católicos españoles. Apartados en absoluto del campo de las entidades políticas, y atendiendo únicamente al bienestar espiritual de los fieles y a la defensa de los sacratísimos e inalienables derechos de la Iglesia, que bajo juramento se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal particularmente todos y cada uno de los Prelados españoles han recordado ya los deberes para con las autoridades constituidas y la obligación de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social. Los Metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones y confían en que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos en una nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

En estos momentos en que la nación ha de manifestar su voluntad en las próximas Cortes Constituyentes, no cumplirían los Prelados la obligación gravísima de su cargo si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber de ciudadanía de respetar y acatar a las autoridades constituidas, otros apremiantísimos deberes de conciencia en estos momentos transcendentales para la Patria y para la Iglesia. Al recordar los Metropolitanos estos deberes, no hacen sino confirmar las doctrinas de la Iglesia tantas veces proclamadas en documentos emanados de la cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen el deber estrictísimo, según Pío X, de defender los intereses de la Religión y unirse circunstancialmente para una acción común, aun fuera de los partidos políticos a que pertenezcan. Así, pues, los católicos pueden prescindir de sus tendencias políticas y unirse libremente, a fin de que para las próximas Cortes sean elegidos candidatos que ofrezcan plenas garantías en la defensa de los derechos de la Iglesia.

Añade que no se debe crear dificultades al Gobierno provisional, y expresa la confianza de los Prelados en que aquel no adoptará disposiciones con relación a los derechos de la Iglesia sin antes ponerse de acuerdo con la Santa Sede. Termina con una invocación al Sacratísimo Corazón de Jesús y solicita las oraciones de los fieles, que tan necesarias son para la prosperidad de la Patria.

APLASTADO POR UN AUTOMOVIL

EL FERROL.—Un automóvil que se dirigía a Lugo, atropelló en Figueira, al obrero Celestino Doval, que cruzaba la carretera. El chófer, después de cometido el atropello, huyó veloz con los faros apagados. Celestino murió en el acto, con el cráneo destrozado por las ruedas.

EL MINISTRO DE ESTADO

BADAJOZ.—Ha llegado el ministro de Estado, señor Lerroux. Ha hecho el viaje en ferrocarril hasta San Vicente de Alcántara, acompañado del presidente de la comisinó gestora de la Diputación de Madrid, señor Salazar. En San Vicente tomó un auto, en el que siguió el viaje hasta esta capital, deteniéndose breves momentos en Alburquerque. Se le ha tributado un recibimiento entusiasta.

LA HUELGA DE MIERES

OVIEDO.—Ayer dijo el gobernador civil que en Mieres habían ocurrido cosas desagradables. Según le informan, por la mañana salió de Mieres un tren conduciendo obreros para trabajar en las minas de Figaredo. En el trayecto salió al paso del tren un grupo de huelguistas, que empezaron a tirotearle. Los que iban en el convoy contestaron a la agresión en la misma forma, y otro tanto hizo la Guardia civil que se hallaba de servició en las inmediaciones.

A consecuencia de los disparos resultó herido de mucha gavedad Juan Soto Sotelo, vecino de Santullano, que iba en el tren a trabajar en una obra particular y no pertenece a ningún Sindicato.

Presentaba una herida de arma corta en el tórax, sin orificio de salida.

También resultó herido de gravedad el capataz, Alejandro Urdandarelo, que tenía una herida en el pecho y le interesaba el pulmón izquierdo.

Parece que durante la colisión llegaron a lanzarse hasta bombas de mano, segú ncomunica el teniente de la Guardia civil.

Se han practicado ocho detenciones. El gobernador añadió que todo acusa una agravación en el conflicto minero, y ha sido necesario enviar más fuerzas de la Guardia civil, de Oviedo, que salieron en un camión para Mieres.

El gobernador ha dispuesto que se practique un registro en el domicilio del Sindicato Unico. Los detenidos serán conducidos a la cárcel de Oviedo. Se adoptan medidas de rigor pará mantener el orden.

TAURINAS

Una corrida a beneficio del Montepío de Toreros

LA CORRIDA DE AYER

MADRID.—Con la plaza adornada, un lleno completo y ganado de Coquilla, se celebró la corrida a beneficio del Montepío de Toreros.

Primero. Simao da Veiga clava cuatro rejones superires, matando al toro.

Segundo embolado. Le torea vistosamente con la jaca, clavando varios rejones admirables, retirándose entre ovaciones.

Manuel Agüero acaba con el bicho de una contraria y otra media superior.

Lidia ordinaria.

Primero. Marcial Lalanda hace una faena de aliño. bastante distanciado, para cinco pinchazos hondos y otro que mata. (Silencio).

Segundo. Manolo Bienvenida da dos verónicas buenas. La faena es superior y mata de media alta. (Ovación).

Tercero. Marcial hace una faena vistosa, obligando a embestir al bicho. Lo mata de dos pinchazos buenos.

Cuarto. Bienvenida actúa discretamente. Acaba de cuatro pinchazos malos y un descabello.

Quinto. Marcial le recibe rodilla en tierra, dándole un cambio emocionante. Al comenzar la faena recibe un pitonazo en el muslo derecho. Da cuatro pinchazos y se retira a la enfermería.

Sexto. Bienvenida hace una faena muy valiente para dominar al manso. Mata de dos pinchazos delanteros y media estocada.

El público, aburrido.

EXTRANJERO

Un debate en la Cámara de los Lores

LA PROTECCION DE LAS MINORIAS

LONDRES.—En la Cámara de los Lores, lord Dickinson ha anunciado el planteamiento de un debate sobre la protección de las minorías, pidiendo al Gobierno que intervenga de una manera más activa en Ginebra.

Lord Cecil puso de manifiesto la importancia que reviste la cuestión de las minorías para la consolidación de la paz internacional, haciendo resaltar que la situación de dichas minorías ha experimentado, en general, una gran mejoría. Añadió que al estudiar este problema es necesario tener en cuenta que las minorías no siempre tienen razón y que en ciertos casos han sido excesivamente exigentes.

Lord Parmoor dijo a continuación que la Gran Bretaña ha tratado siempre de asegurar un trato equitativo entre las minorías y los Gobiernos nacionales.

BUEN NEGOCIO PARA LOS VIDRIEROS

TOLEDO (Ohio). — En una finca situada en Malinta ha caído un enorme aerolito. En un radio de más de media milla todos los cristales quedaron rotos.

GANGA

Se venden cuatro casas en casco de esta ciudad, calles Pastores y Mayor Antigua, juntas o por separado; informes y titulación en la Notaría de don Juan M. Antonio Alvarez Robles.

Por ausentarse su dueño

y con objeto de realizar parte de las grandes existencias de que dispone el comercio de Fortunato Rodicio, de Osorno, los lunes, jueves y sábados, se venderá con gran rebaja de precios.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. Cocina selecta

Automovil desde Oviedo.

15 de junio a 30 de septiembre.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 13.

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(Pida usted catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7

Farmacia, PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

CatálogoE MARTIN E HIJOS

Los pedidos a JORGs gratis

(Valladolid) |--| ALAEJOS

Hotel Correo

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Teléfono, 14-4-25

Palacio de la Moda

Presenta un espléndido surtido en

Crespones para Abrigos

Crespones para Vestidos

Crespones para Blusas

Crespones para Adornos

Dibujos muy bonitos y precios económicos

Nuevo Propietario

Eladio Maté Lozano

Estampados

Estampados

EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de tenporada.

Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

AUSENTE

VENDESE

casa, sitio céntrico, próximo a la calle Mayor; buenos locales en la planta baja y corral; espaciosas viviendas, dos pisos, y buhardilla habitable. Para tratar, en Almaraz, 17.

Félix Núñez

Médico-Especialista

EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y Secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.-Palencia

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y sanjas.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal. "LA CUBANA"

Cure su TOS

ASMA, BRONQUITIS, GRIPE

con

PASTILLAS WANKI

En todas las Farmacias

Representante

Gran Farmacia Herrero

PALENCIA

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Semari: donde permanecerá solamente el lunes día 15 de junio. el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

EN PALENCIA, el día 15 de junio, en el HOTEL SALMARIA.

En Barcelona, calle Ancha, número 46, pral., 2.º (Junto a Correos.)

Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga. *FRANCISCO G. TORRENT.*

Anuncios por palabras

GUADAÑADORAS para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, labor inmejorable. Trabajan perfectamente aunque el ganado vaya lento. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, cesionario de Ahles y Schlayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

ALMACEN Y PISO, se arrienda en casa de nueva construcción, sitio céntrico, muy amplios. Informes este periódico.

VENDENSE 37 reses lanares; seis primales; dos borros; cinco borras; diez y ocho ovejas emparejadas y seis sin emparejar. Mariano Merino Fernández. Puebla de Valdavia.

VENDESE máquina segadora Deering, seminueva, y tilburí, cuatro asientos, con arreos, en Autillo de Campos, Francisca Carnicero.

CONTRATISTAS: Por sobrante, véndense dos camionetas, marca "Ford", sistema volquete, último modelo, propias para transporte de piedra. Frutos Adrover, calle Mayor, 197, Palencia.

NECESITASE contable con bastante práctica en correspondencia, buenas referencias y pocas pretensiones, para prestar servicios en pueblo importante de la provincia. Informes, "EL DIA".

SE OFRECE joven mecanógrafo, impuesto en contabilidad, para tres o cuatro horas diarias. Informarán, Mayor Pral., 217 1.°

TARTANA, se vende de sólida construcción y ligera. Comercio de Polo, Mayor, 91. Palencia.

ARRIENDASE panadería con clientela, y todo lo necesario; se puede trabajar con malacate, para afinar la pasta. Nicasio Fuentes. Abia de las Torres.

VENDENSE 30 ganados mular y caballar, buen trabajo, baratos. Informes Julio Lora, Piña de Campos.

VENDESE en 20 pesetas, cama madera, matrimonial, sin jergón, muy fuerte y bien construida. Informes, en EL DIA.

DESEASE ALQUILAR piso para matrimonio solo. Informes "EL DIA", Palencia.

VENDESE carro de par, seminuevo, en Becerril de Campos; para tratar, con Ramona Sangrador.

VENDESE máquina segadora "Cormick", medio uso; tratar, con Perfecta Campóo o con Miguel Ayuso Reinoso de Cerrato.

VENTA segadora "Cormick", medio uso. Para tratar, Mariano Carrancio García. Grijota.

VACA DE LECHE, que parirá en fin del actual. Razón, Dehesa de Villafruela, donde puede verse; o don Angel Merino, en Palencia.

SIRVIENTA: Se necesita para señor solo, para fuera de la capital. Informes en esta Administración.

VENDO carro, seminuevo, con balancines y armajes, Cesáreo Velasco, Valbuena de Pisuerga.

VENDESE una máquina segadora "Cormick", de cadena, en buen uso, barata. Donato González (herrería), Piña de Campos.

VENDESE máquina aventadora, seminueva, marca "Ajuria". Antonio Redondo. Becerril de Campos.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)..	1.544.567'99
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	82.089.210'76

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales.

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.° 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.° 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Novembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García Gonzáles, Mayor, número 140, 2.°.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA. Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

De nuestros corresponsales

Las elecciones de jueces y fiscales municipales

En Villaeles de Valdavia

El pasado domingo se celebraron las anunciadas elecciones para cargos de justicia municipal.

La elección transcurrió dentro del mayor orden, obteniéndose el resultado siguiente:

Juez, don Fautsino Sampedro.

Suplente, don Pablo Gutiérrez.

Fiscal, don Mariano Rodríguez.

Suplente, don Félix Peral.

EL CORRESPONSAL

En Villavindas

Se verificaron con suma tranquilidad las elecciones de juez municipal y suplente, y de fiscal, y suplente.

Fueron elegidos para los primeros cargos, don Cirino Abad Pastor y don Lino Aguado Carazo.

Para los segundos, don Valeriano Ruipérez Díez y don Ignacio Díez Hijarrubia.

Los designados por la casi totalidad del vecindario, constituyen, por sus excepcionales condiciones una fundada esperanza de que tan importantes cargos de la Justicia municipal han de ser desempeñados por ellos con la imparcialidad que requiere la augusta misión de administrar justicia, dadas las cualidades de honorabilidad, competencia e independencia que presiden en los elegidos, a más de su cariño e interés por la localidad

Reciban la más cordial enhorabuena

EL CORRESPONSAL

En Cevico de la Torre

Hoy se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral para verificar el escrutinio general de las elecciones de jueces y fiscales, habiendo resultado proclamados los señores siguientes:

Juez, don Julio del Río Rodríguez, 304 votos.

Suplente, don Celedonio Ruipérez Calleja, 285.

Fiscal, don Martín Franco Sanz, 285.

Suplente, don Esteban Calzada, 285.

A todos mi cordial enhorabuena y a cumplir fielmente su cometido.

M. CASTAÑEDA

En Quintanaluengos

Como candidatos para los cuatro cargos que eran objeto de elección el domingo, pasado, fueron presentados un vecino de cada uno de los cuatro pueblos, que integran el Ayuntamiento de Quintanaluengos, del modo siguiente:

De Barcenilla, don Nicolás Martín Polanco.

De Quintanaluegos, don Isidoro Michelena Gutiérrez.

De Rueda, don Florencio Sevilla Vielva.

De Vallespinoso, don Leoncio Ruiz Ruiz.

La mesa estaba constituída de la manera que sigue:

Don Rafael Labrador, presidente; don Florencio Sevilla y don Egidio Casado García, adjuntos.

El resultado del escrutinio fué, sin género alguno de protesta; y los candidatos resultaron elegidos, tal y como el pueblo pacíficamente los propuso, de la manera que sigue:

Juez, don Nicolás Martín Polanco.

Suplente de juez, don Isidoro Michelena Gutiérrez.

Fiscal, don Florencio Sevilla Vielva.

Suplente de fiscal, don Leoncio Ruiz Ruiz.

Mucho acierto deseamos a los elegidos.

¡Bien por el Ayuntamiento de Quintanaluengos, que una vez más ha manifestado su amor por el orden y la paz.

P. M.

Barcenilla, 8-VI-1931.

En Villarrabé

Con perfecto orden y animación extraordinaria se han celebrado en este pueblo las elecciones de jueces y fiscales municipales.

Los cargos, con expresión de las personas que triunfaron por elección popular, son los siguientes:

Don Santiago Lorenzo Gómez, 146 votos, para juez municipal.

Suplente, don Juan Redondo González, 141.

Fiscal municipal, don Ventura Antolín Pérez, 139 votos.

Suplente, don Jerónimo Pelaz Herrero, 137.

EL CORRESPONSAL

En Dueñas

Como resultado de las elecciones celebradas el domingo último, serán nombrados::

Juez municipal, don Agustín Masa Lezcano.

Suplente, don Pedro Alonso Martínez.

Fiscal, don Agustín Blas G. Charrín .

Suplente, don Benito Masa Jiménez.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

En Becerril del Carpio

Con gran animación, por haber despertado extraordinario interés, se celebraron el domingo último las elecciones de jueces y fiscales municipales, como se había previamente anunciado.

A pesar del entusiasmo reinante, no hubo incidentes desagradables, y resultaron elegidos para dichos cargos, con mayoría absoluta, los señores siguientes:

Juez, don Esquio Aparicio García.

Suplente, don Sinforiano García Roldán.

Fiscal, don Vicente Mediavilla Roldán.

Suplente, don Jerónimo Fernández.

La elección ha sido bien recibida por el vecindario.

Felicitamos muy cordialmente a los nuevos administradores de justicia, de quienes esperamos gran rectitud en el desempeño de su cargo, deseándoles al propio tiempo muchos aciertos en tan difícil misión.

EL CORRESPONSAL

En Quintana del Puente

El pasado domingo se celebraron las anunciadas elecciones para los cargos de justicia municipal, con el siguiente resultado:

Juez propietario, don Pedro del Val Hoyos.

Juez suplente, don Julio Merino de la Dehesa.

Fiscal propietario, don Mariano de la Parte López.

Fiscal suplente, don Tomás Pobes Lozano.

No hubo incidente alguno que lamentar.

EL CORRESPONSAL

Quintana del Puente, 10-VI-1931.

En Valoria de Aguilar

En las elecciones para jueces y fiscales municipales, celebradas el domingo último, resultaron elegidos los señores siguientes:

Don Timoteo Pérez Fernández, juez propietario.

Don Gerardo Sevilla Alonso, juez suplente.

Don Paciano Sevilla Alonso, fiscal propietario.

Don Tomás Alonso Cosgaya, fiscal suplente.

Todos los candidatos fueron presentados por el comité local de la derecha liberal republicana.

No hubo incidentes.

UN SUSCRIPTOR

En Guardo

Como se había anunciado, y en medio de una absoluta tranquilidad y pefecto orden, se celebraron el domingo último las elecciones para los cargos de juez y fiscal municipales y suplentes.

La votación fué numerosa y dió el resultado siguiente:

Juez municipal propietario, don Alejandro Alvarez.

Suplente de juez municipal, don Leonardo Rodríguez.

Fiscal municipal propietario, don Juan García Gala.

Suplente de fiscal municipal, don Pedro Blanco.

A todos ellos mi cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Representante subvencionado

Sociedad importante pide representante con diez pesetas diarias, subvención, más comisiones. Se requerirán algunos viajes. Indicar edad enumerando situaciones ocupadas a Apartado, 106, Barcelona.

A. HERGUETA

OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro

Tratamiento médico de la catarata (sin operación)

Consulta diaria, de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis para pobres de 3 a 5

Mayor Principal, 23, 1.º

PALENCIA

SOLEMNIDAD EUCARISTICA

Ayer por la tarde se verificó la procesión de la Octava del Corpus, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo

Después de las horas canónicas en nuestro primer templo, salió, ayer por la tarde, la solemnísima procesión Eucarística, partiendo por la puerta episcopal y entrando por la de costumbre en esta fiesta, siguiendo por las naves de la iglesia, con visita de altares y reserva.

El clero entonó los cánticos de ritual, y, entre perfumadas nubes de incienso, fué llevada la Sagrada Eucaristía triunfalmente, a cuyo paso los fieles rindieron honores a la Divina Majestad.

Cuadro sublime que todos los años contemplan las personas devotas llenas de santa emoción, rindiendo homenaje de verdadero amor y de sincera veneración a Jesús Sacramentado.

Detrás de la hermosa carroza donde iba la Custodia, marchaba nuestra reverendísimo prelado, revestido con los ornamentos pontificales y acompañado de las dignidades del Cabildo, también revestidos con los ornamentos sagrados.

El desfile de la brillante comitiva fué presenciado por muchos fieles, y ya la procesión en el templo, se hizo la visita de altares, cantando preciosos motetes e himnos la capilla de música.

Como fin de fiesta el señor Obispo dió la bendición con el Santísimo, viéndose a la multitud de creyentes, puestos de rodillas, elevando sus fervorosas oraciones al Altísimo.

¡Grandiosa manifestación de fe religiosa, admirable homenaje a la Sagrada Eucaristía y ferviente acto de desagravio a Jesús Sacramentado!

Para las almas enamoradas de Jesucristo, para los amantes del Divino Corazón de Jesús, para los buenos católicos, la jornada eucarística de ayer, Octava del Corpus, fué una cumplida satisfacción a sus ideales y un consuelo.

Palencia, la católica Palencia, se adhirió una vez más a esta hermosísima demostración de acendrado amor al Santísimo Sacramento.

Nosotros recogemos con inmenso júbilo esta nota de religiosidad, que tanto dice en pro de los arraigados sentimientos piadosos del vecindario.

De Correos

EL SERVICIO DE GIRO POSTAL

Por decreto del ministerio de Comunicaciones publicado en la "Gaceta" del día 6 de los corrientes se ha dispuesto quede suspendido en domingo el servicio de Giro postal en todas las oficinas de Correos de la República .

En su consecuencia, se previene al público que en dichos días no se admitirán imposiciones ni se efectuarán pagos por esta Administración.

CORRESPONDENCIA EN LOS RAPIDOS

Restablecido el servicio de la Oficina Ambulante en los trenes rápidos de Madrid a Santander y viceversa, desde esta fecha será cursada por dichas expediciones la correspondencia que para ellas se deposite a hora conveniente: los lunes, miércoles y viernes, para el trayecto Palencia-Madrid, y los martes, jueves y sábados, para el de Palencia-Santander.

El buzón de alcance del Patio de Castaño se recogerá a las 13'30, para las expediciones ascendentes y a las 15 para las descendentes. En la Administración puede depositarse la correspondencia hasta las 13'45 y las 15'20, respectivamente.

El buzón del autobús se recogerá también con la antelación precisa para que las cartas en él depositadas alcancen dichas expediciones

Plencia 9 de junio de 1931.

El administrador principal, *Domingo Ismer*.

LABRADORES

No compréis segadoras "Hartúng" Aventadoras silenciosas. "Horisantal y "Fama de Castilla". Motores eléctricos y gasolina, sin consultar precios a

AUTO-MAQUINARIA

Ignacio Martínez Azcoitia, número 15, antes San Francisco.

Inmenso surtido en piezas "Deering", Cormick y Beerman; secciones de cuchillas marca la "Pipa Solígen", a precios sumamente reducidos.

Gota, Ciática, Artritis

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

FERROCARRIL DEL NORTE

Fiestas en Madrid para celebrar el advenimiento de la República

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste de España, expenderan para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, con motivo de las fiestas arriba señaladas que han de tener lugar del 10 al 25 del corriente, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus Redes.

Los billetes de procedencias de la Red del Norte y del Oeste con destino a Madrid-Principe Pío, se facilitarán del 9 al 25 del actual, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos en el periodo del 10 al 26 del que cursa, ambos inclusive.

Los billetes de procedencias de la Compañía del Norte con destino a Madrid-Atocha, así como los procedentes de las estaciones de Peñafiel, Rosa de Duero y Aranda de Duero, de la M. Z. A., por vía Valladolid, se expenderán solamente del 9 al 18 del corriente y serán valederos para efectuar su regreso a las procedencias hasta el 26 del actual, pero teniendo en cuenta que el regreso habrá de efectuarse a contar del quinto día de la fecha de su expedición. Ejemplo: con un billete expendido el día 10 podrá regresarse a partir del día 14.

Estos billetes serán nominales en la Compañía del Norte y en la del Oeste y personales en la de M. Z. A., y no sólo se facilitarán antes de la salida de los trenes sino en las horas reglamentarias desde la víspera del día en que haya de efectuarse el viaje hasta una hora antes de la salida del tren correspondiente.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse con billetes de primera clase, los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butaca o camas que crrespondan.

Para precios, condiciones y demás detalles, veánse los carteles

DEL GOBIERNO CIVIL

HABLANDO CON EL SEÑOR VINAIXA

Al recibir hoy, como de costumbre, el señor Vinaixa a los periodistas que hacen información en este centro, les dijo:

"El señor director de esta sucursal del Banco Urquijo, mi distinguido amigo don Luis A. Polanco, con quien he hablado, ha tenido la amabilidad de comunicarme la grata noticia de que muchas de las personas que por miedo habían retirado sus fondos de los Bancos locales, han comenzado a reintegrarles nuevamente a los mismos, convencidos, sin duda, de que aun cuando sucediese lo que quisiera, allí habían de estar mucho más seguros que en sus propios domicilios y de que tal conducta es la más patriótica y la más beneficiosa para sus intereses. Probablemente de no haberse precipitado a sacar ese dinero, se hubiese evitado en parte el aumento de circulación fiduciaria y tampoco el Banco de España hubiera tomado el acuerdo de verificar sus pagos con un tanto por ciento en plata como hoy lo hace".

POR LOS OBREROS SIN TRABAJO

Para la suscripición abierta para obreros sin trabajo, se han recibido las cantidades siguientes:

Don José de Orbaneja, inspector del trabajo, mensualmente, pesetas 5.

Ayuntamiento de Villamediana, 100.

Ayuntamiento de Báscones de Ojeda, 8.

Ayuntamiento de Revilla de Collazos, 8.

Alcalde de Santervas de la Vega, 25.

Personal del Cuerpo de Telégrafos, de Palencia, 60.

Marcelino Touchard, "Bar Norte", 50.

POLITICA LOCAL

OTRO CANDIDATO PARA LAS CONSTITUYENTES

Según informes fidedignos, ha decidido presentar su candidatura para diputado por esta provincia, nuestro paisano el catedrático de la Universidad Central, don Quintiliano Saldaña, con el carácter de republicano agrario.

Anuncia el señor Saldaña que uno de estos días vendrá a Palencia, con el fin de realizar actos de propaganda electoral.

Noticias de última hora

Se detiene en Oviedo a unos individuos que intentaban asaltar el Banco Herrero

EL MINISTRO DE LA GUERRA DESMIENTE QUE SE VAYA A MODIFICAR EL DECRETO DE RETIROS MILITARES

VENDIA PAPELETAS PARA UN REGALO A LA VIUDA DE GARCIA HERNANDEZ

MADRID.—El Director general de Seguridad, ha manifestado que anoche se detuvo en Price a una señora que vendía papeletas entre el público para una rifa que decía era en favor de la viuda del capitán García Hernández.

La viuda de dicho capitán, ha visitado al Director general de Seguridad para darle cuenta que, dicha señora le había visitado para anunciarle que iba a realizar una rifa con el objeto de hacer un regalo a su hija, pero que las papeletas las colocaría, todas, entre personas de sus amistades, no vendiéndolas en público.

SOCIALISTAS FRANCESES A ESPAÑA

MADRID.—El ministro de Hacienda ha anunciado que muy en breve vendrán a Madrid los socialistas franceses León Blum y otro, con objeto de estudiar desde cerca el estado del partido socialista en España bajo la República.

EL CREDITO FINANCIERO CON FRANCIA

MADRID.—El señor Prieto ha anunciado que muy en breve saldrá para Francia el gobernador del Banco de España y el señor Figueras, para tratar allí del crédito financiero que se piensa realizar con aquélla nación.

REGRESO DE LERROUX

MADRID.—Ha regresado de Extremadura el ministro de Estado señor Lerroux. Como venía bastante fatigado fué directamente a su domicilio particular, no acudiendo al ministerio.

AZAÑA DESMIENTE QUE SE VAYA A MODIFICAR EL DECRETO DE RETIROS MILITARES

MADRID.—El ministro de la Guerra, ha desmentido la noticia publicada en algunos periódicos de que vaya a modificarse el Decreto relacionado con los retiros militares.

LA CREACION DE ESCUELAS

MADRID.—El ministro de Instrucción, ha manifestado que ya están extendidas y aprobadas las bases de creación de 27.000 escuelas.

Por ahora hasta fin de año se crearán unas siete mil.

Se organizarán cursillos especiales para los maestros que se necesiten.

—La Monarquía—dijo el señor Domingo—no hizo en cincuenta años, lo que ha hecho la República en un mes, en materia de instrucción.

Luego aludió al asunto de la colegiación de los arquitectos, asunto del que se ocupaba.

El señor Domingo saldrá para Barcelona, donde estará mañana, y el domingo hablará en un mitin en el campo de la Sportiva.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El jefe del Gobierno no estuvo esta mañana en el Museo Sorolla y después recibió la visita del general Sanjurjo.

Con éste conferenció de asuntos de Marruecos. A la salida, el general Sanjurjo dijo a los periodistas que en Marruecos había completa tranquilidad.

—Yo fuí allí—agregó— a preparar la transición, nunca a realizar una labor propia. Yo no pensaba en Marruecos, sino como en una novia a la que no se piensa volver a ver más.

Dijo también, que esta tarde conferenciaría con el nuevo alto comisario, de los asuntos marroquíes.

Repitió que allí en Marruecos reinaba absoluta tranquilidad, citando el hecho de que hace unas noches, fué él desde Tetuán a Tánger en automóvil a las dos de la madrugada y llevando en el coche el banderín de la Alta Comisaría.

Un informador de preguntó algo relacionado con la cuestión social en aquellos territorios, contestando el general Sanjurjo que en aquel país el problema es similar al presentado en el interior de España.

—Se hace propaganda comunista—afirmó—. Pero yo creo que se podía arreglar aquello totalmente no fusilando a nadie sino expulsando a los agitadores.

INTENTO DE ASALTO A UN BANCO DE OVIEDO

OVIEDO.—Esta mañana, la Policía ha detenido a dos individuos que habían proyectado el asalto al Banco Herrero de esta capital.

La Policía fué al Jardín del Parque, donde estaban sentados en un banco los dos individuos en cuestión. Cuando se les intentó detener, uno de ellos huyó

La persecución del fugitivo, fué notada por el público que dió voces a los transeúntes. Cuando iba a ser detenido, el fugitivo se paró y sacando una pistola encañonó a sus perseguidores.

En aquel momento, el agente señor Del Arco, se abalanzó sobre él y le arrebató la pistola, mientras y ayudado por el también agente señor Aramburo se le logró reducir a la obediencia, siendo conducido a la Comisaría.

Se llaman los detenidos Graciano Fernández Rodríguez y Artemio González Martínez.

A Graciano se le ocuparon una pistola y dos cargadores completos y además muchas balas sueltas.

Graciano ha declarado que había llegado a Oviedo hacia unos días, que era licenciado del Tercio y que como no tenía medios de vida, su estancia en Oviedo obedecía a que tenían intención de dar varios golpes de mano. Confirmó que tenían ya planeado el asalto para hoy al Banco Herrero, a cuyo efecto durante el día de ayer estuvieron estudiando la topografía del terreno y habían quedado convenidos en la forma de realizar el asalto.

Como falta otro cómplice se trabaja por detenerle.

LA COTIZACION DE LA LIBRA

MADRID.—Las cotizaciones que han regido en el día de hoy han sido:

Libra, a 48,25.

Franco, a 38,85.

Dólar, a 9,91.

¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campóo, Osorno y Carrión de los Condes. Enormes existencias en fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreteross: varas, vigas, aimones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Agular de Campóo—Carrión.

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhídricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA

(Casas de Palomino)

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)

NECROLOGIA

Esta mañana a las once, tuvo lugar, en el templo de Nuestra Señora de la Calle, el solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señorita María de la Asunción Calderón Manrique, hija del ex ministro de Fomento y ex diputado a Cortes por la capital, don Abilio Calderón Rojo.

A la Misa asistieron numerosas señoras y señoritas.

Después del funeral, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo el fúnebre acto una verdadera manifestación de sentimiento, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Sobre el severo y valioso féretro iban depositadas dos coronas de flores naturales, ofrenda de sus familiares.

Formaban la presidencia del duelo el padre de la finada, con el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el marqués de la Valdavia, don Manuel Martínez de Azcoitia, don Luis, don Eduardo y don Santiago Calderón y otras respetables y distinguidas personas.

Concurrieron todas las parroquias de la ciudad con cruz alzada.

Reiteramos a los afligidos padres de la fallecida, a los hermanos de ésta y al resto de su familia, la expresión sincera de nuestro pésame, y pedimos a los lectores de EL DIA DE PALENCIA una plegaria por el alma de la angelical María de la Asunción.

SUCESOS

RIÑA

El vecino de Lobera, Eusebio Marcos y el de Gañinas, Victoriano González, sostuvieron acalorada discusión, porque el segundo se había propasado a cortar unas aguas que pertenecían al primero, y como consecuencia de la disputa, parece ser que Victoriano amenazó con azada y un revólver a Eusebio, aunque lo niega.

En el asunto intervino la Guardia civil de Saldaña.

HURTO DE UNA RES

En virtud de denuncia presentada por el vecino de Villaescusa, Atilano Val, la Guardia civil de Alar, ha denunciado al pastor Galo Rodríguez, por haber dado muerte a un carnero que se agregó al ganado que custodiaba.

VIDA RELIGIOSA

LA FIESTA DE SAN ANTONIO

Mañana, día 13, fiesta de San Antonio, en la iglesia conventual de Santa Clara; termina la Novena en honor del insigne Taumaturgo.

Por la mañana, desde las seis y media, se celebrarán misas rezadas de media en media hora, distribuyéndose la Sagrada Comunión en todas ellas.

A las diez, misa solemne, con sermón, predicando el orador de la Novena.

Por la tarde, como todos los días; último de Novena, a las siete, dándose a adorar la reliquia del Santo.

NOTICIARIO

TIRO DE PICHON

Organizado por la Sociedad Venatoria, con premio de pesetas 500 y a base de palomas viejas y bravas.

Los socios del Club Deportivo tendrán entrada con la presentación del último recibo e igualmente los de la Sociedad Venatoria.

La Sociedad Venatoria recomienda a sus socios que engrasen bien las escopetas y vean si están firmes los puntos de mira.

Tomás del Mazo Andrés

MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Pral. 139 y 114, 2.º

(Pasaderas)